



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral

Nº 001830 -2024-GRSM/DRE/UGEL-MC

Juanjuí, 30 ABR. 2024

VISTO, el memorando N°380 -2024-GRSM-DRE-UGEL-MCJ/DIR, de fecha 22 de abril de 2024, y demás documentos adjuntos, con un total de cuatro (04) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044- Ley General de Educación, en su inciso d) del artículo 8 como principios de la educación establece "la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente";

Que, el inciso a) de la Ley N° 28044, establece como una de sus funciones del Ministerio de Educación "Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad;

Que, mediante R.M. N° 046-2024-MINEDU, es aprobado la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromiso de Desempeño 2024;

Que, el mecanismo denominado Compromiso de Desempeño 2024 constituye un mecanismo de financiamiento por desempeño que impulsa el logro de metas vinculadas a la mejora del servicio educativo. El cumplimiento de estas metas, asociadas a indicadores, le permite a las IGED acceder a recursos adicionales como incentivo monetario para ser invertidos en los educativos de su jurisdicción;

Que, mediante la R.M: N° 046-2024-MINEDU se han definido diez (10) Compromisos de Desempeño, correspondiendo a la UGEL-Mariscal Cáceres la implementación de ocho (08) compromisos, por corresponder 02 a Educación Superior;

Que, la Administración Pública, tiene la facultad de revisar sus propios actos administrativos, en virtud del Control Administrativo, pero dicha facultad también se encuentra fundamentada en el principio de autotutela de la administración, por el cual, ésta puede dejar sin efecto sus propias actuaciones o corregirlas de ser el caso;

Que, con Resolución Directoral N°000952-2024-UGEL-MC-J, de fecha 06 de marzo de 2024, resuelve reconocer a los





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



responsables de monitorear el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024, de la UGEL-Mariscal Cáceres – Juanjuí.

Que, mediante memorando N° 380-2024-GRSM-DRE-UGEL-MCJ/DIR, de fecha 22 de abril de 2024, la Oficina de Dirección de la UGEL-MC, autoriza proyectar el acto resolutivo para modificar la Resolución Directoral N°000952-2024-UGEL-MC-J, que resuelve reconocer como responsables de monitorear el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024, de la UGEL-Mariscal Cáceres-Juanjuí;

Que, en tal sentido, resulta necesario y/o procedente modificar el artículo primero de la resolución antes mencionada que resuelve reconocer el como responsables de monitorear el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024, de la UGEL-Mariscal Cáceres-Juanjuí;

Que mediante Nota de Coordinación N° 0136-2024-UGEL-MCJ/AGP, solicita la autorización para modificar datos de la resolución de reconocimiento de integrante de la mencionada Resolución;

Que, de acuerdo a lo normado en el numeral 212.1 del artículo 212 del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, habiendo puesto de manifiesto los considerandos descritos y de acuerdo a la legislación vigente;

Que, es necesario designar a los responsables de monitorear el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024, normado por la R.M. N° 046-2024-MIEDU; y

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 28044 – Ley General de Educación, D.S. N° 011-2012-ED y Decreto Regional N° 001-2023-GRSM/GR, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación San Martín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR EN PARTE, el artículo primero de la Resolución Directoral N° 000952-2024-GRSM/DRE-UGEL-MC, que suscribe reconocer al nuevo integrante como responsable de monitorear el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024, de la UGEL-Mariscal Cáceres-Juanjuí;



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR,

como responsables de monitorear el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024, de la UGEL-Mariscal Cáceres, a la Profesora Josefa Ruiz Dávila, Especialista en Educación, **QUE DICE: Señor Juan Mera Gonzáles,** responsable de Imagen Institucional; **DEBE DECIR: Manuel del Águila Saavedra, Especialista en Educación Secundaria,** de los compromisos normado por la R.M. N° 046-2024-MINEDU, que se indica a continuación:

| N° | Compromiso de Desempeño | N° | Indicador | Responsable de Implementar el Compromiso de Desempeño |
|----|---|-----|--|---|
| 1 | Incorporación oportuna de directivos, docentes y auxiliares de Educación Básica | 1.1 | Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente | Jefe del Área de administración- Segundo Hernando Panduro Ríos |
| | | 1.2 | Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente | Resp. Recursos Humanos- Abg. Juan Arévalo Alvarado |
| 2 | Recuperación del aprendizaje de los estudiantes | 2.1 | Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar | Prof. Acela Ruiz Tuesta, - Especialista en Educación Secundaria |
| | | 2.2 | Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones o programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación de aprendizaje en el SIAGIE | Ing, Luís Revilla del Águila |
| 3 | Distribución oportuna del material educativo | 3.1 | Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente | Sr. Jodie Hilton Ramírez Díaz |
| 4 | Condiciones operativas adecuadas de las instituciones educativas | 4.1 | Porcentaje de locales educativos con pago oportuno y adecuado de los servicios básicos | Srta. Verónica Salazar Castro |
| | | 4.2 | Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento | Ing. Robert Sánchez Chota |





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



| N° | Compromiso de Desempeño | N° | Indicador | Responsable de Implementar el Compromiso de Desempeño |
|----|--|-----|--|---|
| 5 | Cierre de la brecha de infraestructura educativa | 5.1 | Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU | Ing. Robert Sánchez Chota |
| | | 5.2 | Porcentaje de locales educativos activos cuyos predios se encuentran adecuadamente registrados en el Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles | |
| 6 | Fortalecimiento del bienestar y permanencia de los estudiantes | 6.1 | Porcentaje de casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante reportados en el SiseVe que son registrados oportunamente en el SIME | Psc. Julieth Román Huamán |
| | | 6.2 | Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2024 con relación al año anterior | Ing. Luis Revilla del Águila |
| | | 6.3 | Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna | Pro. Hubert Rodríguez Gómez |
| | | 6.4 | Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SiseVe con atención finalizada dentro de los plazos establecidos | Psc. Julieth Román Huamán |
| | | 6.5 | Porcentaje de IIEE públicas de EBR que implementan espacios inspiradores en el marco de la jornada familiar "Juntos por el buen inicio del año lectivo" | Psc. Julieth Román Huamán |





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



| N° | Compromiso de Desempeño | N° | Indicador | Responsable de Implementar el Compromiso de Desempeño |
|----|---|-----|---|---|
| 7 | Soporte pedagógico al docente | 7.1 | Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial | Prof. Josefa Ruíz Dávila |
| 8 | Incorporación oportuna de directivos y docentes de Educación Técnico Productiva | 8.1 | Porcentaje de plazas directivas de Educación Técnico-Productiva encargadas adecuada y oportunamente | Prof. Acela Ruíz Tuesta |
| | | 8.2 | Porcentaje de plazas docentes de Educación Técnico-Productiva adjudicadas adecuada y oportunamente | Prof. Acela Ruíz Tuesta |

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la UGEL-MC- Juanjuí **NOTIFIQUE** la presente Resolución con las formalidades previstas en el T.U.O de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; a los interesados y las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL CÁCERES



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN JUANJUÍ

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel de documento original que he tenido a la vista

MG. JUAN MÁRCOS PINCHI TAFUR
DIRECTOR

Junio 30 ABR 2024.....



Gnes André Víctor Carbajal
SECRETARIO GENERAL

JMPT/DIR.
FCR/J.AGP.
SHPR/J.ADM.
DVA/E.RR-HH.
JAA/OAJ.

